



XVII Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA 25 DE OCTUBRE DE 2012

Presidenta de la Comisión: H. Diputada Marilyn Vallarino
Secretaria de Comisiones del Parlatino: Diputada Daisy Tourné

PARLAMENTARIOS PARTICIPANTES:

| | |
|--|-----------------------------|
| H. Diputada Marilyn Vallarino | Panamá |
| Dip. Araceli Ferreyra | Argentina |
| Dip. Ana María Sempértegui Valdez | Bolivia |
| Dip. Gaspar Rivas | Chile |
| Dip. Jorge Antonio Rojas Segura | Costa Rica |
| Dip. Ileana Brenes Jiménez | Costa Rica |
| Asambleísta Mariángel Muñoz Vicuña | Ecuador |
| Congresista Ana María Solórzano Flores | Perú |
| Dip. Germán Cardoso | Uruguay – 2° Vicepresidente |
| Dip. Graciela Matiaude | Uruguay |
| Dip. Dalia Herminia Yáñez | Venezuela |
| Dip. Delsa Solórzano Bernal | Venezuela |

EXPOSITORES:

Diputado Germán Cardoso, Uruguay.
Diputada Ana María Sempértegui, Bolivia.
Diputada Ileana Brenes Jiménez, Costa Rica.
Diputada Araceli Ferreyra, Argentina. Miembro de la Comisión de Asuntos Laborales del Parlatino.

A las 10:40 horas la Diputada Marilyn Vallarino abrió la sesión.

TEMAS A TRATAR:

Previa su lectura, se acordó la agenda del orden del día, documento que forma parte de la presente acta.

SECRETARIO REDACTORES:

Se acordó la designación del diputado Gaspar Rivas.
A continuación se pide cambio de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

TEMA I: Los niños y las niñas en las cárceles de Bolivia.

Expone la diputada Ana María Sempértegui.



La exponente expresa que la temática es de suma importancia considerando a la violencia vivida en la cárcel como primer mal. Reconoce a la educación como principal herramienta para encarar la cuestión. Afirma la importancia de buscar alternativas para que los niños no permanezcan en las cárceles.

Toma la palabra la diputada por Venezuela Delsa Solórzano Bernal, quien reconoce la importancia de la cuestión y destaca la experiencia carcelaria en su país a la hora de hablar de los niños en época de lactancia y la relación con sus madres encarceladas.

“No encarcelen mi niñez”.

Asimismo, la legisladora considera la experiencia de República Dominicana como modelo. En ese país, la relación entre la escuela del niño y los padres encarcelados, interactúan en conjunto con resultados satisfactorios.

Seguidamente, toma la palabra la legisladora Dalia Herminia Yánez. Expresa que la pobreza, la niñez y las cárceles son temas que no pueden considerarse por separado.

Se le debe dar el carácter de problema de estado y encarar la cuestión desde distintos marcos.

Ana María Solórzano Flores, legisladora por Perú, toma la palabra y destaca la problemática de hacinamiento como una cuestión principal en el tema tratado.

La legisladora uruguaya Graciela Matiaude reconoce la importancia de la contención del niño y su relación con sus padres. Debemos trabajar las garantías hacia el niño.

El legislador por Costa Rica Jorge Antonio Rojas Segura señala el trato diferenciado a mujeres en las cárceles que tengan niños en edad de lactancia. Considera a las políticas integradas de suma importancia.

Séptima oradora es la ecuatoriana Mariángel Muñoz, quien destaca el informe de la diputada Sempértegui sobre la temática del debate niño/adulto. Estima de suma importancia que el trato a las partes no sea por igual.

Cierra la lista de oradores la diputada Marilyn Vallarino. Destaca que la labor del legislador es atender la cuestión y no ser un mero observador.

Relata su experiencia en una cárcel cubana en la cual la mujer y su niño en época de lactancia contaban con una infraestructura y un equipo de trabajo que abogaba por la reinserción de las dos partes. Considera a este caso como un caso modelo.

TEMA II: a. Embarazo adolescente/ Prevención.

Marilyn Vallarino hace referencia a un hecho de abuso sexual en el cual el padre viola a su hija y ésta con 29 años ya tiene dos hijos de su propio padre.

Interviene la diputada Daisy Tourné (Secretaria de Comisiones), aportando que en Uruguay es muy escasa la regulación en materia abuso sexual infantil, ya que cuando hay una denuncia, el niño es colocado frente a su abusador, y tiene que admitir el abuso frente a este, insiste sobre un cambio en la legislación y trabajar en los procedimientos especiales que se aplican para este tipo de juicios. Ella está trabajando el tema, con nuevas propuestas con respecto al procedimiento para evitar la revictimización de los niños abusados.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

Sugiere que la comisión trabaje estos temas, como por ejemplo la trata de personas, la venta de órganos. Propone armar, entre todos, una estrategia de trabajo. Insiste en el cambio de procedimientos a la hora de denunciar y propone planificar para el próximo año un gran trabajo, invitar a organizaciones internacionales y hacer una buena ponencia.

Retoma la palabra la legisladora Marilyn Vallarino, quien se refiere a las clases altas en donde todo pasa por lo material y hay falta de comunicación entre padres e hijos.

Vuelve a hacer referencia al caso de la joven de 29 años abusada por su padre, caso en el cual los vecinos conocían la situación pero no la denunciaban por miedo.

Viajó a Utah, Estados Unidos, invitada por una colectividad de mormones, donde se sintió muy segura. Allí se llevaban a cabo muchas actividades culturales como bailes de salón, en los cuales se baila sin contacto físico.

Toma la palabra el diputado Jorge Antonio Rojas Segura (Costa Rica), quien lamenta la poca comunicación entre padre e hijos. Observa que los principales educadores son la televisión y el Internet. En Costa Rica, la educación sexual es muy criticada por las iglesias. El estado incentiva las medidas preventivas ya que hay enfermedades que ponen en riesgo la vida. Muchos expertos, en su país, se ocupan de las campañas para implementar en los colegios. Finaliza su exposición poniendo al alcance de todos un CD con la Convención Iberoamericana, en donde tratan estos temas.

A continuación, expone el diputado Gaspar Rivas de Chile, quien habla de la necesaria distinción entre el embarazo como resultado de un hecho consensuado, y un embarazo originado a partir de un hecho delictivo. La pobreza, la ignorancia y la despreocupación, son causales del embarazo a corta edad. A pesar de que su país es muy conservador con respecto a estos temas, hace un tiempo se implementaron las jornadas sobre educación sexual en los colegios. Esto es prioritario, al igual que incentivar el uso de los métodos anticonceptivos, así se bajaría la tasa de embarazo adolescente. Insiste en que el adolescente debe actuar con responsabilidad y conocer el posible riesgo de embarazo. El estado debe transmitir a los jóvenes, no prohibiendo, sino promoviendo el actuar con responsabilidad. Por otra parte, resalta la hipersexualización que generan los medios masivos de comunicación e insiste que debe existir un control sobre estos.

Utiliza la frase “a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César”, refiriéndose a una educación sexual completa y sin tabúes.

Toma nuevamente la palabra la diputada Marilyn Vallarino, refiriéndose a los cambios de valores a lo largo del tiempo donde actualmente los patrones de conducta están invertidos.

A continuación, la diputada Araceli Ferreyra (Argentina) hace alusión a los grandes avances en Argentina en educación sexual y en hospitales con respecto a estos temas. Coincide con los anteriores expositores en el rol negativo de los medios masivos de comunicación y dice que el rating esta asociado a vender más y no a promover buenos valores. Está orgullosa de las leyes en las cuales se ha avanzado. Ella es oriunda de Corrientes, provincia que tiene la tasa de embarazo adolescente más alta. Hace referencia a un caso donde una chica mediante la figura del avenimiento perdona a su marido violador, y a las dos semanas éste la mata. A partir de este hecho se elimina tal figura del Código Penal. Habla del fracaso de las



medidas que se han ido tomando, según ella el aborto es uno de los negocios más redituables, hay muchos intereses

económicos en juego. Para poder trabajar sobre la temática hay que sectorizar, medicina, medios, etc.

Toma la palabra la diputada Delsa Solórzano Bernal (Venezuela) quien se manifiesta impactada por la exposición del diputado Gaspar Rivas. Propone tratar los temas en las reuniones de Parlatino y trasladar las ideas a los respectivos Parlamentos.

Insiste sobre la regulación de los medios tanto públicos como privados. Según la diputada el mismo Estado debe incentivar a las familias a que ellas regulen en sus hogares la televisión. Repudia el fácil alcance de los niños a contenido adulto. El estado debe educar familias. Mientras haya más embarazos adolescentes, mas pobreza va a existir, propone para el próximo año una agenda de trabajo, para bajar lineamientos a los demás países y designar un grupo de estudio.

La congresista Ana María Solórzano Flores (Perú) manifiesta que, en su país, un mayor de 18 años es imputable penalmente si mantiene relaciones sexuales con una menor. Para ella, el problema va más allá de prevenir. Los factores que influyen en los embarazos son la falta de información y la edad.

Toma la palabra el diputado Germán Cardoso (Uruguay – 2° Vicepresidente), informando que hace pocos días en su país se aprobó una ley que despenaliza el aborto por la sola decisión de la mujer, siempre que se realice bajo la supervisión de la sanidad pública.

La diputada Dalia Herminia Yáñez (Venezuela) estima que no debe abortarse ningún niño, en su comunidad la madre tierra le da la bienvenida a todas las vidas que se presenten. El Estado debe tomar responsabilidad por los pueblos indígenas y hacerlos participar más, ya que ellos tienen una visión muy diferente y pueden aportar con sus valores. Resalta la poca comunicación que existe en la familia moderna. A su criterio hay mucha violencia en todos los ámbitos y los pueblos indígenas pueden aportar mucho en cuanto a espiritualidad.

La diputada Ana Maria Sempértegui Valdez (Bolivia) resalta que la educación debe provenir de los hogares. Los adolescentes tienen muchos derechos y pocas obligaciones. Habla del deber de llegar a los colegios como legisladores y de esa manera rescatar principios y valores de la familia.

Finaliza la asambleísta Mariángel Muñoz Vicuña (Ecuador) destacando los preocupantes altos porcentajes de embarazo adolescente que se presentan en la región andina de Ecuador. Ve sumamente importante la educación que nace en la casa pero también hace hincapié en el importante rol de los medios de comunicación, y en su país

se trabaja mucho para eliminar los programas discriminatorios, tanto en medios públicos como privados.

Siendo las 13 hs. se inicia el receso para el almuerzo.

TEMA III: Falta de oportunidades educativas y laborales para los jóvenes.

La diputada Vallarino a las 15:50 hs. procedió a dar inicio nuevamente a la reunión.

Seguidamente, el diputado Germán Cardoso por Uruguay expone el informe que fue presentado a la comisión: “El estado de la juventud en el mundo y nuevos índices para medir desigualdades”. Solicita sea incorporado al acta.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

Su intención es poder compartir las políticas y los avances al respecto. El puesto número 48 es encabezado por Uruguay en la lista de países de desarrollo humano alto

en América Latina, sólo Chile y Argentina tienen un IDH muy alto y se encuentran por encima de Uruguay. El informe habla sobre el índice de desigualdad de género, el índice

de pobreza multidimensional. Uruguay cuenta con casi 800.000 jóvenes (un 22% de los mismos se encuentra bajo la línea de pobre y un 1,7 % por debajo de la línea de indigencia). Luego se refirió a la violencia en su país indicando que la violencia entre los jóvenes es un área inexplorada y la violencia doméstica se ha tipificado como delito e incorporado al Código Penal. En relación a la violencia hacia los adolescentes distingue tres tipos de maltrato: violencia psicológica, maltrato físico moderado y maltrato físico severo. También hablo en cuanto a las medidas de privación de libertad indicando una máxima de hasta 5 años en los jóvenes (quedando a criterio del juez de menores). Subsiguientemente, se refirió a las drogas incluyendo en su informe las últimas encuestas relativas al consumo de drogas para toda la población y las específicas realizadas a jóvenes. El alcohol es la droga más consumida por la población. A los 17 años el 93% de las personas probó alcohol.

La edad promedio de inicio del consumo de tabaco es 16 años. Luego continúa hablando de marihuana, cocaína y pasta base encuadrando los estudios sobre delitos y consumo de drogas.

A continuación, el diputado Jorge Antonio Rojas Segura (Costa Rica) pide el uso de la palabra para dar a conocer las nuevas organizaciones que se ocupan de los jóvenes como la OIJ (Organización Iberoamericana de la Juventud).

Insiste en que no todos los gobiernos tienen legislación para personas jóvenes, y es fundamental ya que en Costa Rica, por ejemplo, se consideran personas jóvenes a los 12 años.

TEMA IV: Licencia remunerada por paternidad a padres trabajadores.

Expone la diputada Ileana Brenes Jiménez. Hace una breve reseña sobre un programa vigente en su país, Costa Rica, denominado “Bebé, piénsalo bien”, destinado a tomar conciencia sobre lo que implica criar un bebé y a su vez hay otro programa con el mismo objetivo, en el cual utilizan “Bebés robots”, cuyo resultado es ampliamente positivo. Hay otro programa denominado Pan y Amor que se lleva a cabo conjuntamente con las municipalidades, que forman parte de las redes de cuidados, en el marco político de gobierno.

Señala que a principios de 2011 se aprobó el proyecto de paternidad responsable que está ligado, por estar vinculado al cuidado del niño o la niña.

Finaliza su ponencia y retoma la palabra la diputada Marilyn Vallarino. Comenta que presentó un proyecto con respecto a licencias por paternidad, y que de inmediato alzaron la voz los empresarios y los machistas de su país Panamá.

La diputada de Venezuela Dalia Herminia Yáñez destaca las apreciaciones anteriormente mencionadas. Cuando se elaboró la ley ella no estaba en función, era suplente congresal y no tenía voz, pensaba en ese momento, en que el sistema estaba cambiando, que la discusión principal siempre está en el seno parlamentario. Le gustaría llamar a intervención a la juventud, para plantear el problema como un flagelo, saber que opina el joven, ya que el sistema ha cambiado, no es el de antes, no es posible que



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

vuelva a serlo ya que ha cambiado hasta en la forma de vestir, hablar, pensar de la sociedad, parte de esto es consideración de una sociedad machista.

La congresista de Perú, Ana María Solórzano señala que en Perú la ley n° 29.429 de licencia por paternidad posee 4 artículos, se otorgan al padre 4 días consecutivos, en el 2009 se reglamentó.

Interviene el diputado Gaspar Rivas (Chile). Le interesa recalcar en el ámbito de Latinoamérica, 23 países, solamente 8 reglamentaron este tema, Perú, Chile, Venezuela, entre otros. Le llama la atención que más de la mitad no tienen regulado este tema, le gustaría explorar cuál es la razón, porque los otros países no tienen protección social. En este sentido no se ha incorporado la igualdad y la equidad.

Interviene la diputada de Ecuador Mariángel Muñoz Vicuña. Comenta que, a partir de la nueva constitución, hicieron una reforma para garantizar la licencia a los padres biológicos y adoptivos. Ampliaron la licencia por lactancia, prolongaron la licencia de 6 meses a 1 año.

Interviene la presidenta de la comisión y comenta que en Panamá pueden retirarse una hora antes del trabajo.

TEMA V: Medios de comunicación y su influencia en la sociedad actual.

Expone la diputada Araceli Ferreyra, Argentina. Miembro de la Comisión de Laborales del Parlatino. Manifiesta el agrado de estar participando por primera vez de esta reunión a nivel internacional, y toma como aprendizaje lo antes expuesto por los otros colegas parlamentarios.

Comienza su ponencia acerca de la intervención de los medios de comunicación, y el rol que cumplen en cuanto a lo mediático ejerciendo una violencia de diferentes índoles resultando por un lado una violencia de género y a su vez una violencia mediática y simbólica. Existe una red de periodistas argentinos que se denominan “periodistas no sexistas”, multimedial y diverso.

Habla sobre la ley 26.053 y sostiene que con ella fue reparada la existencia de tres franjas radiodifusoras sin condicionamiento alguno que viole los estándares de libertad de expresión.

Los 3 tipos de prestadores admitidos son:

- gestión pública, dicho prestador reconoce a los sectores públicos del Estado, Iglesias, pueblos originarios, etc.
- gestión privada con fines de lucro.
- gestión privada sin fines de lucro.

También se refiere a la ley de medios audiovisuales n° 26.522. Explica que los principales objetivos de la misma es garantizar la diversidad, universalidad y construir una sociedad con mayor información y conocimiento.

Por último, para terminar con su exposición presenta dos casos reales ocurridos en Argentina, en los cuales se dejó en claro cómo los medios presentan los hechos banalizando el femicidio y revictimizando a las víctimas al hacer foco en su vida privada.



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

A continuación, toma la palabra la diputada por Ecuador Mariángel Muñoz Vicuña, quien sostiene que sería interesante volver a tratar el tema de medios de comunicación para presentarlo nuevamente a la junta directiva. Solicitó que se vote una resolución sobre dicho tema, la cual había sido aprobada en Cuba, pero Panamá se negó.

Por último, resalta la necesidad de que las reuniones de la comisión no queden en meras discusiones, sino que finalicen con resultados concretos.

Siendo las 18 hs. finaliza la sesión.

Falta definir que se hace con el compromiso erradicar violencia medios comunicación.

COMPROMISO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

que habría sido APROBADA EN LA XIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

LA HABANA-CUBA 25, 26 Y 27 DE MAYO DE 2011. (ver más abajo QUE NO FUE ASI)

Asambleísta Mariángel Muñoz Vicuña (Ecuador) con diputado Gaspar Rivas (Chile) y otros quieren incorporar este compromiso al acta de equidad o al de la CONJUNTA, no lo sé, incorporando algunas reformas (que tenemos).

PERO NO SE PODRIA INCORPORAR al acta del día 25 (EQUIDAD) YA QUE ESTE TEMA es de Equidad (día 25) Y LO TRATAN EN LA CONJUNTA el día 26 ojo!!!!!!

AL FINALIZAR LA REUNION CONJUNTA de Equidad y Laborales SE DIJO (26 octubre)

Diputada Delsa Solórzano Bernal (Venezuela):

no se aprobó ninguna resolución en LA HABANA, en el acta consta que estamos todos de acuerdo con que vamos a hacer una resolución pero no se aprobó ninguna resolución,

Es un documento nuevo ahora.

Diputada Vallarino: no se esperó a que finalizara la reunión en Cuba. SÍ LO discutimos.

Para modificar la agenda hay que hacer una moción.

Diputada Matiaude (Uruguay) propone seguir con el trabajo (la agenda) asumido para hoy.

Funcionaria que realizó la transcripción del acta: Cecilia Ibáñez, ceciliaib45@gmail.com